

terioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Juventud.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.—Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Educación y Juventud.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5

c) Localidad: Mérida

d) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones. El acto público de apertura de ofertas económicas será comunicado previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente.

10.—Otras informaciones: Dirigirse a la Sección de Obras y proyectos de la Consejería de Educación y Juventud.

11.—Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Mérida, 30 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. de 03.08.95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 27 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: Acondicionamiento del Cine Teatro «Festival» de Villafranca de los Barros.

1.—Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número de expediente: 17.17.03.09/98.

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Acondicionamiento Cine-Teatro «Festival».

b) División por lotes y número: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Villafranca de los Barros.

d) Plazo de ejecución: 1 mes.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Vía de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 9.999.999 pesetas.

5.—Garantías.

Provisional: 200.000 ptas. La constitución de la misma se realizará:

En Metálico, a través de la C/C de Fianzas Provisionales de la Consejería de Cultura y patrimonio, N.º 00262979.04 de la Caja de Ahorros de Badajoz. O.P. de Mérida y posterior presentación del resguardo correspondiente ante la Habilitación de la Consejería.

Mediante aval bancario, bastantado por Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura y entregado posteriormente en la Habilitación de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Definitiva: 400.000 ptas.

6.—Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Servicio de Obras y Proyectos.

- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 38.12.22.
- e) Telefax: 924 - 38.13.09.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No procede.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio.
Hora: hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—Otras informaciones.

11.—Gastos de anuncios. Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida. 27 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: Restauración de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción en Jerte.

1.—Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.02.25/98.

2.—Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Restauración de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Jerte.
- d) Plazo de ejecución: 1 mes.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 7.803.278 pesetas.

5.—Garantías.

Provisional: 156.066 ptas. La constitución de la misma se realizará:

En Metálico, a través de la C/C de Fianzas Provisionales de la Consejería de Cultura y patrimonio, N.º 00262979.04 de la Caja de Ahorros de Badajoz. O.P. de Mérida y posterior presentación del resguardo correspondiente ante la Habilitación de la Consejería.

Mediante aval bancario, bastantado por Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura y entregado posteriormente en la Habilitación de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Definitiva: 312.131 ptas.

6.—Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Servicio de Obras y Proyectos.